

## Consultas Realizadas

# Licitación 438313 - Mantenimiento Correctivo con Asistencia Técnica y Provisión de Repuestos para la Central de Vacío Medicinal marca Medevice BGS General-Ad Referendum

### Consulta 1 - Solicitud de Exclusión del Requisito Documental

Consulta	Fecha de Consulta	12-01-2024
<p>Solicitud de Exclusión del Requisito Documental para Evaluar la Capacidad Técnica A la atención de [Nombre del Departamento/Entidad correspondiente], Me dirijo a ustedes con el propósito de solicitar la reconsideración y posterior exclusión del requisito documental mencionado en el proceso de licitación, específicamente DONDE DICE : "2. Documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor de la Marca en Paraguay". Se solicita esta modificación ". Documentación que pruebe fehacientemente que el oferente tiene experiencia en equipos generadores de gases medicinales en entidades públicas y privadas "</p> <p>La razón fundamental de esta solicitud se basa en los principios de libre competencia y equidad en el mercado. La exigencia de dicho documento limita significativamente la participación de diversos competidores potenciales que, si bien no son representantes oficiales de una marca específica, poseen la capacidad técnica, experiencia y conocimientos necesarios para ofrecer productos de calidad equivalente o superior. En el caso específico de las bombas de vacío, es importante destacar que esta tecnología no es exclusiva ni ajena a los profesionales del campo electromecánico. Muchos técnicos e ingenieros en Paraguay, con amplia experiencia y capacitación en este tipo de tecnologías, pueden garantizar la eficiencia y calidad de estos equipos sin la necesidad de estar vinculados directamente a un fabricante específico. Eliminar este requisito permitiría:</p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Ampliar el espectro de oferentes: Al abrir la participación a un mayor número de proveedores competentes, se fomenta una competencia más sana y equitativa.</li><li>2. Mejorar la relación calidad-precio: La competencia más amplia y diversa tiende a impulsar la innovación y la mejora continua, lo que se traduce en mejores productos a precios más competitivos para la entidad licitadora.</li><li>3. Promover la equidad en el mercado: Al no limitar la participación a representantes o distribuidores exclusivos, se evita la concentración de mercado y se fomenta un entorno más equitativo para todos los actores involucrados.</li></ol> <p>Por las razones expuestas, solicito respetuosamente la revisión y exclusión de este requisito documental, en pro de un proceso de licitación más inclusivo, competitivo y justo</p>		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-01-2024
Ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones		